

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
mp- de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 16 de Mayo de 1953

Núm. 109

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de desviación de la carretera de La Magdalena a Belmonte-Trozo 5.º-Sección A. Pantano de Barrios de Luna (León).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 8 de Junio 1953 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.573.361,48 pesetas.

La fianza provisional a 85.735 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 Junio 1953 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero.

Madrid, 7 de Mayo de 1953.—El Director General, (ilegible).

1895 Núm. 551.—64,35 ptas.

Administración provincial

Delegación Provincial del Frente de Juventudes de León

Esta Delegación saca a concurso la segunda fase de obras de construcción del Colegio Mayor Universitario «José Miguel Guitarte» de León, cuya cifra total es de 1.689.861,60 pe-

setas (un millón seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y una pesetas con sesenta céntimos), con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales redactadas a este efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial y en la Secretaría de la misma, calle de Villafranca, 8-tercero.

Este concurso se celebrará en el Despacho del Delegado Provincial del Frente de Juventudes, calle de Villafranca, 8-3.º, el día 13 de Junio próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse las proposiciones en pliego cerrado ante la Junta constituida a este efecto.

El importe del anuncio por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

León, 7 de Mayo de 1953.—El Delegado Provincial, José Acebo Robla.
1884 Núm. 550.—51,15 ptas.

Delegación de Hacienda de la provincia de León

CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Relación de los términos municipales en que se realizará el Catastro de Rústica sobre fotografía aérea en el presente año.

Término Municipal	Superficie
Astorga.....	1.288
Valderrey.....	6.033
Santiago Millas.....	3.990
Villares de Orbigo.....	2.604
San Justo de la Vega.....	4.873
Vega de Infanzones.....	2.088
Villarejo de Orbigo.....	3.661
Onzonilla.....	2.194
Hospital de Orbigo.....	461
Santa Marina del Rey.....	4.575
Mansilla Mayor.....	1.447
Villasabariego.....	5.966
Cubillas de los Oteros.....	1.254
Villaturiel.....	5.680
Campo de Villavidel.....	1.522
Villanueva de las Manzanas..	3.190

Término Municipal	Superficie
Fresno de la Vega.....	1.517
Villaquejada.....	988
Ardón.....	4.853
Algadefe.....	1.524
Valdevimbre.....	6.799
Corbillos de los Oteros.....	3.071
San Millán de los Caballeros..	2.451
Villacé.....	3.218
Cabreros del Río.....	2.480
Villademor de la Vega.....	1.662
Cimanes de la Vega.....	2.600
Villamandos.....	1.615
Santas Martas.....	11.884
Villamañán.....	2.576
Villafer.....	3.094
Pozuelo del Páramo.....	3.606
Gusendos de los Oteros.....	2.463
Gordoncillo.....	2.785
Valdemora.....	1.325
Bustillo del Páramo.....	7.198
La Bañeza.....	1.964
Urdiales del Páramo.....	3.276
Regueras de Arriba.....	1.109
San Cristóbal de la Polantera..	2.429
Palacios de la Valduerna.....	2.034
Santa María del Páramo.....	2.001
Alija de los Melones.....	5.228
San Adrián del Valle.....	1.578
La Antigua.....	5.425
Santa María de la Isla.....	1.275
Zotes del Páramo.....	5.398
San Pedro Bercianos.....	2.341
Quintana del Marco.....	2.303
San Esteban de Nogales.....	3.230
Burgo Ranero (El).....	9.986
Santa Cristina de Valmadrigal	4.004
Cea.....	8.816
Calzada del Coto.....	5.608
Valdepolo.....	14.254
Villamoratiel de las Matas....	3.701
Villamartín de Don Sancho....	3.179
Sahagún.....	3.958
Saelices del Río.....	2.536
Villamol.....	3.954
Villaverde de Arcayos y anejos.....	1.738
Bercianos del Camino.....	3.308
Santa María del Monte de Cea	2.974
Villaselán.....	4.784

Total: 231.926 Hectáreas.

Lo que se hace público para conocimiento de Ayuntamientos, Entidades y particulares.

León, 7 de Mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco J. de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 1875

Servicios Hidráulicos del Norte de España

Aguas terrestres.—Residuos minerales

Anuncio y Nota-Extracto

Don Florentino y D. Elías García Suárez, vecino de Mieres, en la calle del Ave María, n.º 27, solicitan aprovechar los residuos carbonosos que llevan en suspensión las aguas del río Fleitina a su paso por el pueblo de Caboalles, en términos del Ayuntamiento de Villablino, provincia de León, situando la instalación en una finca de su propiedad, denominada «Los Molinos», y derivando aguas del canal de riegos de fincas de don José Collar Alvarez y D. Florentino y D. Plácido Martínez Alvarez, vecinos de Caboalles de Arriba.

Se proyectan 2 balsas de 15,00 x 3,50 x 1,50 m3 de hormigón ciclópeo, y un lavadero compuesto por dos canales y 20 metros de longitud, un agotador y una balsa de pinos, de la que se devuelven las aguas al canal de riego.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, naturales, contado a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, a fin de que, los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Jefatura de Obras Públicas de León, donde se hallará de manifiesto un ejemplar del proyecto que puede ser examinado por quien lo desee, en la Alcaldía de Villablino, o en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle de Dr. Casal, 2, 3.º, de esta ciudad, donde se hallará de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata.

Oviedo, 9 de Marzo de 1953.—El Ingeniero Director, I. Fontana.

1190 Núm. 523.—79,20 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Aprobados por la Comisión municipal Permanente de este Ayuntamiento los repartimientos y asignaciones provisionales de cuotas por el concepto de contribuciones especiales derivadas de las obras de pavimentación de la calle de Gómez Salazar, se hace público el acuerdo sobre el particular adoptado por dicha Comisión en sesión celebrada

el día 26 del pasado mes de Abril, al objeto de que durante el plazo de quince días y siete más, puedan formularse por los interesados y vecindario en general, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto queda de manifiesto el oportuno expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen, por término de quince días hábiles y horas de oficina.

León, 7 de Mayo de 1953.—El Secretario, Ignacio Suárez. 1841

Se saca a concurso el suministro a este Excmo. Ayuntamiento de una auto-bomba, que ha de reunir los requisitos que se determinan en el pliego de condiciones que, con su expediente, están de manifiesto en la Secretaría todos los días laborables, durante las horas de oficina. El precio tipo por el que se anuncia es el de 700.000 pesetas, debiendo los proponentes acreditar la constitución de una fianza provisional de 14.000 pesetas y el adjudicatario constituirá la definitiva que será equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación. Los pliegos se presentarán, en las horas de oficina, durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial del Estado* y su apertura se verificará a las trece horas del inmediato hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones. La entrega del vehículo habrá de tener lugar dentro de los seis meses siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

León, 7 de Mayo de 1953.—El Alcalde, A. Cadórniga.

1840 Núm. 535.—51,15 ptas.

Acordado por la Comisión municipal Permanente de este Ayuntamiento aceptar, a reserva del oportuno acuerdo aprobatorio del Pleno municipal, la propuesta de permuta de una parcela inedificable, de pertenencia del Ayuntamiento, por otra de propiedad de herederos de don Pedro F. Llamazares, sitas en la calle de Santa Clara, regulando con ello la formación de solares edificables, se hace público dicho acuerdo a fin de que durante el plazo de ocho días y hora de oficina, pueda el vecindario examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular, en su caso, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes con relación a la indicada permuta.

León, 7 de Mayo de 1953.—El Alcalde, A. Cadórniga.

1839 Núm. 536.—39,60 ptas.

Acordada por la Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 del pasado mes de Abril,

la enajenación de una parcela sobrante de la vía pública, lindante con el Camino de las Eras de Renueva, del que se segrega por alieneación del mismo, se hace público dicho acuerdo para que por los residentes en el término municipal, se formulen durante el plazo de ocho días las reclamaciones que contra dicho acuerdo estimen pertinentes, quedando durante referido período de manifiesto el expediente en las oficinas de Secretaría.

León, 4 de Mayo de 1953.—El Secretario, Ignacio Suárez. 1874

Ayuntamiento de La Bañeza

Se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de colocación de tubería para el saneamiento de las calles Camino Santa Elena, San Julián y un trozo de la de San Eusebio, cuyo presupuesto es de 45.444,41 pesetas (cuarenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta y cuatro céntimos).

El plazo para la ejecución de la obra es el de treinta días.

En las oficinas de este Ayuntamiento estará de manifiesto y a disposición para su examen para quien desee concursar, el proyecto de las obras y el pliego de condiciones particulares de este concurso.

El importe de la adjudicación se entregará una vez efectuada la obra y recibida por el Ayuntamiento, mediante informe del técnico municipal.

Los licitadores, para poder tomar parte en el concurso, ingresarán en la Depositaria de este Ayuntamiento el 2 por 100 del tipo de las obras, o sea, 908,88 pesetas (novecientas ocho pesetas con ochenta y ocho céntimos), debiendo el adjudicatario elevarla hasta completar el 5 por 100 de la misma, constituyendo la fianza total de 2.272,22 pesetas (dos mil doscientas setenta y dos pesetas con veintidós céntimos).

Los licitadores se ajustarán al modelo de proposición siguiente:

Don . . . , natural de . . . , provincia de . . . , de . . . años de edad, domiciliado en . . . , calle de . . . , número . . . , enferado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, fecha . . . núm. . . . por el cual ese Excmo. Ayuntamiento saca a concurso la ejecución de las obras de . . . cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 45.444,44 pesetas.

Y estando en condiciones de poder acudir a tal concurso por conocer las condiciones del contrato a suscribir como asimismo el proyecto base de las obras, y conforme en todo con el mismo, se comprometo a su ejecución en la cantidad de . . . (en letra), fecha y firma.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se pueden presentar en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La apertura de pliegos se llevará a cabo públicamente en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL y si fuera festivo al siguiente.

El importe del presente anuncio, correrá a cargo del adjudicatario.

La Bañeza, 28 de Abril de 1953.—
El Alcalde, Pompeyo Lombó Pérez.
1751 Núm. 511.—127,05 ptas.

Administración de Justicia

Juez de primera instancia número Uno de León

Don Luis Santiago Iglesias, Magistrado, Juez de primera instancia número Uno, de esta ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente en acto de jurisdicción voluntaria, instado por D. Eduardo y D. Antonio González de Boado, de este domicilio, sobre adición de apellidos, en el que la solicitud inicial hace constar que desean unir sus dos primeros apellidos, por ser conocidos por el apellido Boado, y por ser notorio también el uso unificado que vienen haciendo de ambos, pretendiendo por ello que en lo futuro fuesen apellidados «González de Boado Campillo», evitando con ello los inconvenientes que, en su día, pudieran originarse a sus descendientes.

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de las Leyes de Matrimonio y Registro Civil, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el perentorio de tres meses.

Dado en León, a veintitrés de Abril de mil novecientos cincuenta y tres.—Luis Santiago.—El Secretario, Valentín Fernández.

1739 Núm. 529.—57,75 ptas.

Juzgado de instrucción de Riaño

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Juez de instrucción de Riaño y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en pieza de responsabilidad civil de la causa número 34 de 1950, sobre lesiones contra Jacinto Pedro Valbuena Ramos, y para hacer efectivas las costas declaradas, se saca a la venta en pública subas-

ta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, un asno de unos diez a doce años de edad, que se halla depositado en poder del vecino de Taranilla D. Angel Reyero Gómez.

La subasta tendrá lugar el día veinte del próximo mes de Mayo a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgo, y el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero, rigiendo en cuanto a los demás las condiciones señaladas en la Ley para esta clase de actos.

Dado en Riaño, a once de Abril de mil novecientos cincuenta y tres.— Saturnino Gutiérrez Valdeón.— El Secretario judicial, Longinos López Amigo.

1559 Núm. 558.—49,50 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de La Vecilla

Don Gumersindo Carracedo Fuente, Juez de Primera Instancia de La Vecilla y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de alimentos provisionales, hoy en ejecución de sentencia, con el núm. 50 de 1951, a instancia de D.^a Antonina Rodríguez Alonso, mayor de edad, casada y vecina de Robles, contra D. Martín Álvarez García, casado y hoy en ignorado paradero, en los que he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días las fincas que a continuación se describen, sitas todas ellas en término de Robles, Ayuntamiento de Matallana de Torio.

1. Un prado al sitio de «El Callejón», de seis celemines de cabida, linda: Poniente, camino, Mediodía, Antonio García; Norte, Benigno González y Saliente, Antonio Rodríguez.

2. Mitad del prado de «Casa», de dos heminas, linda: Saliente, Miguel Robles; Mediodía, casa y huerto de Salustiano Reyero; Poniente, Tomás García; y Norte, el mismo.

3. Una tierra al sitio del «Cardabal», de media fanega, linda: Saliente, Victoria García; Sur, camino; Poniente, Vicente Robles y Norte, vía hullera.

4. Una pradera al sitio de «La Lamilla», de dos heminas, linda: Saliente, Tomasa Martínez; Sur, Santiago Suárez; Poniente, Antonio García y Norte, herederos de Gabriel.

5. Una tierra al sitio de «Los Avancos» (la de arriba), de una hemina, linda: Saliente, herederos de Antonio Rodríguez; Mediodía, Laurentino Rodríguez; Poniente, camino y Norte, Encarnación García.

6. Una finca al sitio del «Corrolo», de media fanega, linda: Saliente, Francisco Robles; Mediodía, Andrés García; Poniente, Pedro Blanco y Norte, camino.

7. Una tierra regadía, al sitio de «Las Cruces», camino de Boñas, de una hemina, linda: Norte, Primitivo Rodríguez; Sur, camino; Este, Encar-

nación González, y Oeste, Patrocinio González.

8. Una tierra al sitio de «Las Cruces», de tres celemines; linda: Saliente, Asunción Sánchez; Mediodía, Santiago Rodríguez; Poniente, Manuel Láiz y Norte, Tomás de la Vega.

9. Una tierra al sitio del «Canal», de tres celemines, linda: Saliente, Amalia Rodríguez; Mediodía, camino; Poniente, Vicente Lobo y Norte, Amalia Rodríguez.

10. Otra tierra al sitio de «La Vega Palazuelo», de una hemina, linda: Saliente, Felipe Álvarez; Sur, Pedro Blanco; Este, Arroyo y Norte, Pedro Blanco.

11. Otra tierra al sitio de «El Prado Nuevo», de una fanega, linda: Saliente, Angel Alonso; Sur, Rafael García; Poniente y Norte, Laurentino Rodríguez.

12. Otra tierra al sitio de «Los Avancos», de una fanega, linda: Saliente, José González; Sur y Poniente, camino y Norte, arroyo.

13. Otra tierra al sitio de la «Tremen», de una hemina, linda: Saliente, Manuel Láiz; Sur, Joaquín Suárez; Poniente y Norte, Fernando González.

14. Otra tierra al sitio «El Alto de la Riva», de una hemina, linda: Saliente, Pedro Robles; Mediodía, Gregorio Rodríguez; Poniente, Fernando González y Norte, Manuel Láiz.

15. Un huerto al pie de la casa, de una hemina, linda: Saliente, Santiago Suárez; Sur, casa del mismo; Poniente, Manuel Láiz y Norte, Custodio el Portugués.

16. Una tierra al sitio de la «Presa del medio» (en la vega), de tres heminas, linda: Saliente, presa; Sur, Justa Rodríguez; Poniente, Angel González y Norte, camino.

17. Una tierra al sitio de «La Puerca», de tres celemines, linda: Saliente, Vicente Robles; Sur, camino; Poniente y Norte, presa.

18. Otra tierra al sitio del «Moñedo», de dos heminas y media, linda: Saliente, Rafael Vances, Mediodía, Eusebio Arias; Poniente, María Robles y Norte, Pedro Blanco.

19. Una era de trillar, al sitio «El Cardabal», de cinco celemines; linda: Saliente, Justa Fernández; Mediodía; Manuel Láiz; Poniente y Norte, camino.

20. Una tierra al sitio «El Cantón», de dos heminas; linda: Saliente, Tomasa Robles; Mediodía, Fernando González; Poniente, Miguel Suárez y Norte, César Robles.

21. Una tierra al sitio «El Campo (la de arriba), de media fanega; linda: Saliente, común; Mediodía, herederos de Gabriel García; Poniente, los de Higinio García y Norte, Vicente Robles.

22. Otra tierra al sitio «El Mayao», de media fanega, linda: Saliente, José Alonso; Mediodía, Santiago

Suárez; Poniente, el mismo y Norte, Pablo Zapico.

23. Otra tierra al sitio de «Los Avancos», de una hemina; linda: Saliente, Arroyo; Mediodía, Amalia Rodríguez; Poniente, Daniel Martínez y Norte, Joaquín Suárez.

24. Otro prado al sitio «La Huerta San Martino» (lo de arriba y la mitad), de medio celemin, linda: Saliente, Laurentino Rodríguez; Mediodía, Aurora Blanco; Poniente, carretera y Norte, la misma.

25. Un prado al sitio «Callejón», de cinco celemines, linda: Saliente, presa de riego; Sur, finca del mismo; Poniente, Agueda Diez y Norte, Domingo González.

26. Un prado al sitio «Prado de Casa», de dos heminas, linda: saliente, Wenceslao Pérez; Sur, Angela Blanco; Poniente, Arroyo y Norte, Salvador González.

27. Otro prado al sitio de «La Cerraica», de dos celemines, linda: Saliente, Miguel Robles; Sur, Manuel Láiz; Poniente y Norte, Amalia Rodríguez.

28. Una tierra al sitio de «La Praderica», de media fanega, linda: Saliente, Manuel Láiz; Mediodía el mismo; Poniente, Amalia Rodríguez y Norte, la misma.

29. Una tierra al sitio de «La Lamilla» de cinco celemines, linda: Saliente, camino; Mediodía, Santiago Suárez; Poniente, Luciano Alvarez y Norte, Primitivo Rodríguez.

30. Un huerto al sitio de «Las Carreras», de dos celemines, linda: Saliente y Norte, camino; Mediodía, arroyo y Poniente, José Reix.

31. Un prado al sitio «Las Carreras», de cinco celemines, linda: Saliente, Francisco Diez; Mediodía, camino; Poniente, Juan Diez y Norte, Pedro Blanco.

32. Un prado al sitio «Las Cerras» de dos heminas, linda: Saliente y Norte, Primitivo Rodríguez; Mediodía, José González y Poniente, presa de riego.

33. Otra tierra al sitio «Los Paperones», de media fanega, linda: Saliente, vía hullera; Sur, Vicente Robles; Poniente, Fernando Robles y Norte, Angel Blanco.

34. Otra tierra al sitio «El Campo» (la de abajo), de media fanega, linda: Saliente, terreno común, Mediodía, Primitivo Rodríguez; Poniente Inocencio Villán y Norte, Angela Blanco.

35. Otra tierra al sitio de «La Praerona» de dos heminas, linda: Saliente, herederos de Pedro Blanco; Sur, los de Celestino González; Poniente, Anselmo Gutiérrez y Norte, Jacoba, vecina de La Valcueva.

36. Otra tierra al sitio de «Las Cabanceras», de tres celemines, linda: Saliente Constantino Suárez; Mediodía, Ramón Aguilar; Poniente, La Peña y Norte, monte.

Todas ellas valoradas pericialmen-

te en la cantidad de veinticinco mil pesetas.

Dichos bienes se sacan a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. Para tomar parte en la subasta, los licitadores consignarán previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para la práctica de la subasta se señala en día veinticinco de Junio próximo a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en La Vecilla a 27 de Abril de 1953.—Gumersindo Carracedo.—El Secretario Judicial, (illegible).

1813 Núm. 548.—367,95 ptas.

Cédula de notificación

En los autos de juicio ejecutivo de que se hará mención, se ha dictado por este Juzgado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: «Sentencia.—En la ciudad de León, a veinticuatro de Abril de mil novecientos cincuenta y tres; vistos por el Sr. D. César Martínez-Burgos González, Magistrado, Juez de primera instancia número dos de los de esta Capital, los precedentes autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de D. David López Cañón, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Armunia, representado por el Procurador D. Isidoro Muñiz Alique y defendido por el Letrado D. Ruperto de Lucio Alonso, contra D. Gregorio Izquierdo González, mayor de edad, casado, Agente Comercial y vecino de Madrid, que por su incompetencia ha sido declarado en rebeldía, sobre pago de 5.260,70 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, y.—Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados en este procedimiento al ejecutado D. Gregorio Izquierdo González, vecino de Madrid, y con su producto, pago total al ejecutante D. David López Cañón, vecino de Armunia de las cinco mil doscientas sesenta pesetas con setenta céntimos, de principal, intereses de esa suma a razón del cuatro por ciento anual, desde el día uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, fecha del protesto, y a las costas causadas y que se causen en las que expresamente condeno a dicho ejecutado. Por la rebeldía de aquél notifíquesele esta sentencia personalmente si así se solicitase por el ejecutante y en otro caso cúmplase lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Así por esta mi sentencia juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—César Martínez-Burgos.—Rubricado.—Publicada el mismo día.

Y para que la sentencia, cuyos particulares se han transcrito, sirva de notificación en forma al ejecutado D. Gregorio Izquierdo González, ex-tiendo la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, a veintisiete de Abril de mil novecientos cincuenta y tres.—Doy fe, F. Martínez.

1740 Núm. 518.—102,30 ptas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEON

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con los número 342 de 1952 contra Colegio Nuestra Señora de la Ercina, para hacer efectiva la cantidad de tres mil pesetas, importe de multa, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Los derechos de traspaso o concesión administrativa para la explotación del Colegio Nuestra Señora de la Ercina de Ponterrada, así como los derechos de arriendo y traspaso del local en que se halla instalado, valorados en dos mil pesetas.

Dos máquinas de escribir marca «Yort» de las llamadas de oficina, valorada en mil pesetas cada una, o sea, en dos mil las dos.

Un Diccionario Enciclopédico Salvat, valorado en dos mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintiséis de Mayo y hora de las doce de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a ocho Mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—F. J. Salamanca.—Rubricado.—El Secretario, Eduardo de Paz del Río.—Rubricado.

1885 Núm. 554.—85,80 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación provincial.

— 1953 —